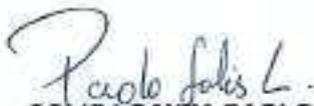


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JCSL GLOBAL S.A, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL
DEL DOS MIL DIESINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de Abril del dos mil diecinueve, se reúnen todos los accionistas de la compañía **JCSL GLOBAL S.A**, quienes por unanimidad y fundamentos en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.-1).-Conocimiento y Resolución del Informe Anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 2).- Conocimiento y resolución del informe anual de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y, 3).- Conocimiento y Resolución del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.- Los accionistas presentes son: SOLIS LOAYZA JUAN CARLOS, propietario de Setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y SOLIS LOAYZA PAOLO propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el señor SOLIS LOAYZA PAOLO, por decisión de los concurrentes y actúa como secretario el Sr. SOLIS LOAYZA JUAN CARLOS, Gerente General de la compañía.- el Presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por lo que por secretaria se procede dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, que para el efecto ha preparado el Comisario de la Compañía, luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- Luego de pasar a conocer el segundo punto del orden del día, para el efecto El Sr. Juan Carlos Solis , Gerente General de la Compañía, procede dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, manifestando el Presidente de la Junta que el respectivo Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, han sido conocidos con anterioridad por los accionistas de la Compañía, luego de la lectura de los antes citados documentos y atender determinadas consultas de los Accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y

demás anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-No habiendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas y el Presidente ordena que por secretaria se de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia en unidad de acto los Accionistas concurrentes, el Presidente y Secretario.- f). Solis Loayza Paolo.-f). Solis Loayza Juan Carlos.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas correspondientes.- Guayaquil, 28 de Abril del dos mil diecinueve


SOLIS LOAYZA PAOLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SOLIS LOAYZA JUAN CARLOS
SECRETARIO DE LA JUNTA


SOLIS LOAYZA JUAN CARLOS
ACCIONISTA


SOLIS LOAYZA JUAN CARLOS
ACCIONISTA